

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2019-00082**00

Decisión: Cumplir lo del superior.

Recibido el proceso de la referencia, procedente del Tribunal Superior de Antioquia Sala Laboral, en donde se resolvió el recurso de apelación formulado por el BBVA contra la sentencia proferida en instancia, siendo confirmada la decisión, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

En firme este proveído, procédase por secretaria a liquidar las costas de primera instancia, por cuanto en segunda no se causaron.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNE

1UF7

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a733bf594be484ee84066a728d5777152eec4b256eaaf904cdaa4bc101ade790

Documento generado en 30/11/2023 05:58:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica